

Bogotá D.C., 09 de abril de 2025.

Señores

**Todos los interesados.**

Ciudad.

**Asunto:** Modificación No 01 a la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-008-2025-FENOGE

Cordial saludo,

Con el fin de contar con la participación por parte de los interesados en el proceso y que se garantice la presentación de cotizaciones en el marco de la presente Solicitud de Información de Proveedores, nos permitimos modificar el cronograma de la misma en el sentido de ampliar la fecha de cierre y modificar la fecha para la realización de visitas, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1	
<b>Ubicación:</b> Documento "SIP-008-2025-FENOGE", numeral 6 "CRONOGRAMA Y CANALES DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN"	
Se modifican las fechas de "Visita a la oficinas o sedes objeto del presente proceso" y "Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido" del cronograma, ampliando dichos términos, así:	
Actividad	Fecha
Visita a la oficinas o sedes objeto del presente proceso	Hasta el 11 de abril de 2025
Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido	11 de abril de 2025, hasta las 23:59 horas.

Los demás aspectos no modificados en el presente numeral se mantienen vigente conforme lo indicado en la SIP y sus anexos.




Todas las modificaciones aquí incluidas entrarán en vigencia una vez publicada la presente modificación.



Para constancia, se publica el 09 de abril de 2025.




**ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**  
Directora Ejecutiva

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE

Proyectó: Juan Camilo Ustariz- Profesional Jurídico – Subdirección Jurídica   
Jorge Alberto Rodríguez – Líder TICs - Subdirección Administrativa y Financiera   
Laura Leon – Profesional Financiero - Subdirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Karen Johana Ayala - Líder de servicios personales y operativos - Subdirección Jurídica   
Lina María Jiménez – Coordinadora Administrativa y Presupuestal 

Aprobó: Gina Cubillos Castañeda – Subdirectora Jurídica   
Ramiro Caicedo Insuasty – Subdirector Financiero y Administrativo 